

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16737 BARCELONA

Don José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 573/2019 Sección: F.

NIG: 0801947120198006208

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 25 de marzo de 2019.

Clase de concurso. voluntario.

Entidad de concurso. González Sánchez Pequeña y Mediana Empresa, S.L., con CIF B64791890, con domicilio en Calle C/ Goleta Pollacra Constanza 4, 08320 – Mataró.

Barcelona, 25 de marzo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A190020354-1